DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.870 | Viernes 7 de Junio de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2502400

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 2.578, DE 2023, QUE APRUEBA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2.806-2020 PARA LA ZONA FRANCA DE IQUIQUE

(Extracto)

Mediante resolución exenta Nº 2.068, de 31 de mayo de 2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el Calendario de Implementación contenido en el numeral 2.1., establecido mediante la resolución Nº 2.578, de 20.07.2023, de la Dirección Nacional de Aduanas, publicada en el Diario Oficial de 28.07.2023, posponiéndose la fecha de paso a producción de los trámites y subgrupos que se indican.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 3 de junio de 2024.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl